

Puerta de Navarra -Sección de Expropiaciones-) y en el Ayuntamiento del El Pedroso.

Sevilla, 21 de enero de 1999.- El Delegado, Manuel Vieira Díaz.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 19 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Gestión Económica y Financiera.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Gestión Económica y Financiera, Servicio de Gestión Financiera, sita en Avda. Constitución, núm. 18, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Resoluciones: Recurso de reposición ante la Subdirección de Gestión Económica y Financiera, en el que se hará constar expresamente que no ha impugnado el mismo acto en vía contencioso-administrativa (art. 2.3 del Real Decreto 2244/79, de 7 de septiembre) o reclamación económico-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, ambos en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación del presente acto.

Núm. Expte.: 022/98.

Interesado: Manuel Fresneda Jiménez.

DNI: 23.638.073.

Ultimo domicilio: C/ Mirador de la Sierra, 20, 5.º A. 18007-Granada.

Acto administrativo: Resolución.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 27.459 ptas.

Sevilla, 19 de enero de 1999.- P.D. (Res. 23.3.96), La Directora General de Gestión Económica, Victoria Pazos Bernal.

*REQUERIMIENTO de 14 de enero de 1999, de la Delegación Provincial de Sevilla, para que las empresas que figuran en el Anexo convaliden el número de Registro Sanitario.*

De conformidad con lo que determina el art. 9.1 del R.D. 1712/91, de 29 de noviembre, sobre Registro General Sanitario de Alimentos, y debido al vencimiento del plazo legalmente establecido para la convalidación, se requiere a las industrias de la provincia de Sevilla que figuran en Anexo para que en el plazo de 15 días a partir de su publicación formulen la solicitud de convalidación, indicándoles que de no hacerlo en el mismo, se procederá a la retirada de la autorización sanitaria de funcionamiento y, en consecuencia, a la revocación de la inscripción correspondiente, sin cuyo requisito se reputará clandestina.

Sevilla, 14 de enero de 1999.- El Delegado, Francisco J. Cuberta Galdós.

## ANEXO:

-MANUEL CADENAS SANCHEZ  
NºRSO: 20.22007/SE  
FAURA, 13  
SEVILLA

-MANUEL MEJIAS VALLEJO  
NºRSO : 40.139/SE  
SEBASTIAN RECASENS, 57  
SEVILLA

-ILDEFONSO RUIZ CANO  
NºRSO : 25.153/SE  
C/ TAJUÑA, 15  
SEVILLA

-MARIANO OSTOS MATEOS CAÑEROS  
NºRSO : 40.647/SE  
POLIG. NAVISA, C/ C- NAVES 28,30,32  
SEVILLA

-RAFAEL JAEN NAVARRO  
NºRSO : 40.71/SE  
MERCASEVILLA NAVE, 3-CUARTELADA, 30-35  
SEVILLA

-IMPORT-ROCIN S.L.  
NºRSO : 30.5035/SE  
ALBAIDA, 39  
SEVILLA

-HIJOS DE FRANCISCO SAULA S.A.  
NºRSO : 40.95/SE  
AVDA. RAMON Y CAJAL, 122  
SEVILLA

-GENCAP S.A.  
NºRSO : 40.213/SE  
POLIG. STORE, C/ D. NAVE 10  
SEVILLA

-NARCISO FLORES MACIAS  
NºRSO : 30.1593  
C/ LUMBRERAS, 35  
SEVILLA

-COMABISA  
NºRSO : 31.331/SE  
POLIG. IND. EL PINO, PARC. 14-8  
SEVILLA

-LUISA RODRIGUEZ RUBIO  
NºRSO : 30.550/SE  
C/ CALATRAVA, 4  
SEVILLA

-TRUEBA Y PARDO S.A.  
NºRSO : 25.385/SE  
AVDA. EDUARDO DATO, 23  
SEVILLA

-ESTRELLA TORRES PEREZ VDA. DE MANUEL SANCHEZ  
NºRSO : 29.534/SE  
C/ VIRGILIO MATTONI, 42  
SEVILLA

-SUPERCASH MUÑOZ  
NºRSO : 40.130/SE  
CTRA. AMARILLA, NAVES 43-44  
SEVILLA

-SERANTES HACHERO S.L.  
NºRSO : 20.22290/SE  
C/ PADRE DAMIAN, 10  
SEVILLA

-SEDIGOL S.A.  
NºRSO : 40.710/SE  
POLG. IND. EL PINO, PARCELA, 8  
SEVILLA

- MANUEL TOVAL CANDELA  
NºRºSº : 30.1640/SE  
JUAN CURIEL, 2  
SEVILLA
- MIGUELÁNEZ S.A.  
NºRºSº : 40.7200/SE  
POLIG. IND. STORE, C/ D NAVE 1-4  
SEVILLA
- BERNARDO GALLEGO SALDAÑA  
NºRºSº : 30.1512/SE  
ALGAMITAS, 4  
SEVILLA
- MANUEL SILVA GARCIA  
NºRºSº : 30.932/SE  
C/ JOSE ANTONIO, 31  
VILLANUEVA DEL ARISCAL
- SALVADOR Y MATEO S.A. SAYMA  
NºRºSº : 21.199/SE  
C/ JOSE MARIA ROJAS LOBO, 15  
MARCHENA
- UNION VINICOLA ALCOHOLERA, S.A.  
NºRºSº : 30.1104/SE  
C/ NAVARRO CARO S/N  
TOMARES
- DOLORES MARTIN COMPAN  
NºRºSº : 16.1345/SE  
MANUEL CABALLERO LEPE, 21  
BRENES
- LUIS MONGE MIGUEL  
NºRºSº : 29.486/SE  
FRANCISCO DIAZ, 52-53  
DOS HERMANAS
- CIPRIANO GONZALEZ CARO  
NºRºSº : 40.215/SE  
POETA MUÑOZ SAN ROMAN, 59  
CAMAS
- ISABEL LUNA GUARDIA  
NºRºSº: 26.2338/SE  
JOSE CANALEJAS, 9  
ECIJA
- JOSE RUEDA CASTRO  
NºRºSº :21.5524/SE  
ANIMAS, 9  
MORON DE LA FRONTERA
- ENRIQUE MONSALVE APTACHO  
NºRºSº : 40.190/SE  
C/ FATIMA, 03  
PLAS
- JOSE CASCAJOSA MONTES  
NºRºSº : 30.1607/SE  
RODRIGUEZ MARIN ,57  
OSUNA
- COOP. AGRICOLA DE VILLAMANRIQUE  
NºRºSº : 21.1333/SE  
LA CANADA S/N  
VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA
- PRAUXIN S.L.  
NºRºSº : 37.420/SE  
CTRA. SEVILLA-UTREXA VEREDA LA RUANA  
ALCALÁ DE GUADAIRA
- VIUDA DE SECUNDINO RODRIGUEZ (CONFITERIA SECUN)  
NºRºSº: 20.1090/SE  
SAN BARTOLOME, 4  
CANTILLANA
- COMIDAS ESCOLARES S.L.  
NºRºSº : 20.2380/SE  
JOSE MARIA CAPARROS S/N  
MARENDA DEL ALJARAFE
- FRANCISCO MONTES NAVAS  
NºRºSº : 10.190/SE  
RUIZ RAMOS, 10  
MONTELLANO
- ELCES  
NºRºSº : 40.146/SE  
POL. CALONGE C/ B-PARCELA, 21  
SEVILLA
- ELABORADOS MAVE S.A.  
NºRºSº: 26.123/SE  
POLG.IND. LA CHAPARRILLA, 56-58  
SEVILLA
- HILARIO ECHEVARRIA RAMOS  
NºRºSº: 30.1510/SE  
LUIS MONTOTTO, 16  
SEVILLA
- DISTRIBUCIONES RODIZ, S.C.  
NºRºSº: 40.7226/SE  
PADRE COLOMA, 97  
SEVILLA
- DAMEL S.A.  
NºRºSº: 40.6955/SE  
POLG.IND. CTRA. AMARILLA, 88  
SEVILLA
- FRANCISCO CRESPO ESCALONA  
NºRºSº: 40.688/SE  
CONDE DE TORREJON, 9  
SEVILLA
- COOP. PROVINCIAL AGRICOLA  
NºRºSº: 40.19/SE  
MERCASEVILLA, LOCAL, 16  
SEVILLA
- ACEITES JUPITER, S.A.  
NºRºSº: 16.204/SE  
EDIF. MERCURIO, LOCAL 4, BDA. EL TREBOL  
SEVILLA
- JOSE LIMON CASTILLO  
NºRºSº: 30.886/SE  
CONCEPCION, 6  
VILLANUEVA DEL ARISCAL
- JOSE GREGORIO ROMERO GIL.  
NºRºSº: 31.1046/SE  
ESPORLAS, 24  
CAMAS
- SEVILLANA DEL PAN S.L.  
NºRºSº: 20.29880/SE  
CARRETERA DE CAÑADA DEL ROSAL, 3  
ECIJA
- CONGELADOS GIL S.A.  
NºRºSº: 40.6458/SE  
VIRGEN DE MONSERRAT, 25 ACC  
DOS HERMANAS
- ANORVA, S.A.  
NºRºSº: 15.831/SE  
CAMINO DE HUEVAR S/N  
SANLUCAR LA MAYOR
- HORNO SEVILLANO S.L.  
NºRºSº : 20.6116/SE  
P.I. LOS REMEDIOS NAVE 5  
TOMARES
- GIL CONEJERO S.A.  
NºRºSº : 10.7738/SE  
-POL.IND.STORE, C/S, NUMERO 25  
SEVILLA

- EMILIO GONZALEZ PINEDA  
NºRºSº : 20.6499/SE  
GENERAL FRANCO, 41  
CASTILLEJA DE LA CUESTA
- FABRICA DE TORTAS DE LOS REYES  
NºRºSº: 20.4776/SE  
GENERAL FRANCO, 75  
CASTILLEJA DE LA CUESTA
- LEBRIJANA DE CUNICULTURA, S.L.  
NºRºSº: 10.5831/SE  
POLG.IND.LAS MARISMAS, 27  
LEBRIJA
- PANGERENA S.L.  
NºRºSº: 20.8402/SE  
POL.IND.PIEDRA CABALLERA  
GERENA
- QUESOS DE LA USERA S.L.  
NºRºSº : 15.1571/SE  
FINCA LA USERA.CTRA. A. CAZALLA,  
KM. 13,400  
EL REAL DE LA JARA
- FRIGORIFICOS ROYCA S.A.  
NºRºSº : 10.9080/SE  
MERCASEVILLA  
SEVILLA
- IDUA S.A.  
NºRºSº : 10.9095/SE  
AVDA. RAMON Y CAJAL, 4  
DOS HERMANAS
- JOSE A. LOPEZ PALOMO  
NºRºSº : 10.2903/SE  
MATADERO DE MERCASEVILLA  
SEVILLA
- COOP.PESQUERA HERMANOS CONDE  
NºRºSº : 12.466/SE  
FINCA VISTASOL. CTRA.ISLA MAYOR KM.4  
PUEBLA DEL RIO
- COMISUR S.A.  
NºRºSº : 26.2123/SE  
C/ LA HABANA, 29  
DOS HERMANAS
- SER. Y ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION S.A.  
NºRºSº: 40.296/SE  
FINCA LA SALADILLA  
CAMAS
- MARIA MARQUEZ RODRIGUEZ  
NºRºSº : 26.3/SE  
JUAN DE RIBERA, 6  
SEVILLA
- FRANCISCO MURIEL MELLADO  
NºRºSº : 26.238/SE  
LEON XIII, 881  
SEVILLA
- LUIS PRESA GUZMAN  
NºRºSº : 29.332/SE  
POLG.STORE, C/A Nº 50  
SEVILLA
- TRUEBA Y PARDO S.A.  
NºRºSº : 40.665/SE  
AVDA. EDUARDO DATO, 23  
SEVILLA
- DISTRIBUCIONES ORDÓÑEZ Y PEREZ S.A.L  
NºRºSº : 10.7046/SE  
POLG.IND.EL PINO, PARC. 1. NAVE 13  
SEVILLA
- AGROPECUARIA DE GUISSONA S.C.L.  
NºRºSº : 10.9096/SE  
P.I. ALAMOS FUENTE DEL REY, 9  
DOS HERMANAS
- CONGELADOS GIL S.A.  
NºRºSº : 10.9091/SE  
VIRGEN DE MONISERRAT, 25  
DOS HERMANAS
- RAFAEL FERNANDEZ VEGA  
NºRºSº: 10.452/SE  
ATILANO QUEVEDO, 4  
ALCALA DE GUADAIRA
- DIEGO LOPEZ BELEN S.A.  
NºRºSº : 10.33/SE  
AVDA. DE LA PRENSA Nº 73  
POLG. IND.CTRA.AMARILLA  
SEVILLA
- DIEGO LOPEZ BELEN S.A.  
-NºRºSº : 40.4388/SE  
AVDA. DE LA PRENSA Nº 73  
POLG.IND.CTRA.AMARILLA  
SEVILLA
- CUNI MARGARITA S.L.  
NºRºSº : 10.5161/SE  
C/ FUERTA EL ALPISTE  
EL VISO DEL ALCOR
- QUEBREN S.L.  
NºRºSº : 15.405/SE  
CTRA.BRENES CARMONA KM 22.6  
BRENES
- RAFAEL LEON GARCIA  
NºRºSº : 30.889/SE  
CARDENAL DELGADO, 9  
VILLANUEVA DEL ARISCAL
- HIJOS DE PAEZ CHIA S.A.  
NºRºSº : 30.1327/SE  
TENIENTE ARIZA, 5  
HERRERA
- ECF ESPAÑA S.A.  
NºRºSº : 21.221/SE  
CTRA. SU EMINENCIA S/N URB. EL REFUGIO  
SEVILLA
- JOSE MARIA GARCIA CRESPO  
-NºRºSº : 20.22307/SE  
AVDA. ANDALUCIA, 3  
AZNALCOLLAR
- JOSE RODENAS MARISCAL  
NºRºSº : 10.5482/SE  
PUERTO DE LUMBRERAS TORRE, 5.LOCAL 6  
SEVILLA
- ISABEL LUCAS MESA  
NºRºSº : 12.5523/SE  
BLAS INFANTE, 88  
MONTELLANO
- JOSE ROSALES CABRERA  
NºRºSº : 20.6872/SE  
C/ DIEGO DE LOS REYES, 28  
CASTILLEJA DE LA CUESTA
- DACOR S.A.  
NºRºSº : 40.555/SE  
CTRA.MADRID-CADIZ KM. 509  
CARMONA
- IFASA  
NºRºSº : 40.864/SE  
POLG.IN.LOS GIRASOLES  
VALENCINA DE LA CONCEPCION
- SAN BASILIO, S.A.  
NºRºSº : 10.1102/SE  
MERCASEVILLA  
SEVILLA

- MASEVILLA S.A.  
NºRºSº : 10.427/SE  
CTRA. MAIRENA KM. 0,5  
SEVILLA
- ASCENSIO VIVO AZNAR  
NºRºSº : 10.1525/SE  
ECONOMIA, 37  
SEVILLA
- GIL CONEJERO, S.A.  
NºRºSº : 10.7735/SE  
POL.IND.STORE. C/ A, NAVE 7  
SEVILLA
- A. PLANELLES MONERRIS S.A.  
NºRºSº : 23.187/SE  
HERMANDO DEL PULGAR, 11  
SEVILLA
- FRIGORIFICOS ROMAIG, S.A.  
NºRºSº : 40.6257/SE  
P.SUBSISTENCIAS-MERCASEVILLA CUARTELADA, 22  
SEVILLA
- FRIGORIFICOS ROMAIG, S.A.  
NºRºSº : 10.9089/SE  
P.SUBSISTENCIAS-MERCASEVILLA CUARTELADA, 22  
SEVILLA
- CASA POLVILLO S.L.  
NºRºSº : 10.3885/SE  
POLG. NAVISA C/C Nº 7  
SEVILLA
- PEDRO LIMON LEON  
NºRºSº : 30.1511/SE  
SAN IGNACIO, 12  
SEVILLA
- JOLU  
NºRºSº : 40.832/SE  
CTRA. N.IV. KM. 456  
ECIJA
- JOLU  
NºRºSº : 12.546/SE  
CTRA. N.IV. KM. 456  
ECIJA
- EMBUTIDOS MORENO S.A.  
NºRºSº : 10.2340/SE  
C/ CASTELLON DE LA PLANA, 11  
MAIRENA DEL ALJARAFE
- HILARIO GIL MARTIN  
NºRºSº : 21.7981/SE  
RUPERTO ESCOBAR, 75  
UMBRETE
- MANUEL CALDERON CARO  
NºRºSº : 10.2494/SE  
MOLINOS, 24  
LEBRIJA
- ANTONIO COBOS BLANCO  
NºRºSº : 10.2807/SE  
RUFINO PANDO, 54  
EL REAL DE LA JARA
- ANTONIO COBOS BLANCO  
NºRºSº : 10.221/SE  
GENERAL ASENCIO, 6  
EL REAL DE LA JARA
- SDAD.COOP.ANDALUZA DE GOLOSINAS SEVILLANAS  
NºRºSº : 21.13193/SE  
POLG.IND.LAS CUARTILLAS, S/N  
VALENCINA DE LA CONCEPCION
- FCORUB, S.A.  
NºRºSº : 10.1845/SE  
CTRA. EXTEMADURA, KM. 474  
VALENCINA DE LA CONCEPCION

-ANTONIO CAMPOS PEÑA  
NºRºSº : 21.13870/SE  
HUERTA SANTA ANA  
CORIA DEL RIO

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la Resolución recaída en el expediente iniciado por el COF de Sevilla sobre autorización de apertura de Oficina de Farmacia en Palomares del Río (Sevilla).*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución que tiene formulada esta Delegación Provincial en el expediente iniciado por el Ilustre C.O.F. de la provincia de Sevilla a instancias de doña Carmen González de Castro, con domicilio últimamente conocido en Sevilla, C/ Turia, núm. 20, 2.º piso, sobre autorización de apertura de Oficina de Farmacia, encontrándose la Sra. González de Castro ausente de su domicilio, no pudiendo, por tanto, hacer la notificación por otros medios, se pone en su conocimiento que con fecha 23 de octubre de 1998 se acordó por el Delegado Provincial de Salud en el expediente ref. F-224/97 (Ref. C.O.F. 291/93):

«Denegar la autorización de apertura de nueva Oficina de Farmacia solicitada por doña María del Carmen González de Castro en Palomares del Río (Sevilla), margen derecho de la carretera de Palomares a Almensilla, por no cumplirse los requisitos exigidos por la legislación vigente».

Dicho acuerdo se le comunica fehacientemente según lo prescrito en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, quedando dicho trámite debidamente cumplimentado. El citado expediente se encuentra en las Dependencias de la Delegación Provincial de Salud, sita en C/ Luis Montoto, núms. 87-89, 1.ª planta, Sevilla.

Asimismo, se pone en su conocimiento que la citada Resolución no pone fin a la vía administrativa, por lo que de conformidad con lo previsto en los arts. 107 y 114 y ss. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27.11.92), podrá interponer recurso ordinario ante la Dirección General de Farmacia y Conciertos de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes desde la presente publicación.

Sevilla, 12 de enero de 1999.- El Delegado, Fco. Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la Resolución recaída en el expediente iniciado por el COF de Sevilla sobre autorización de apertura de Oficina de Farmacia en Olivares (Sevilla).*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución que tiene formulada esta Delegación Provincial en el expediente iniciado por el Ilustre C.O.F. de la provincia de Sevilla a instancias de doña Concepción Martín Taboada, con domicilio últimamente conocido en Sevilla, C/ Luis Montoto, núm. 130-A, núm. 1, sobre autorización de apertura de Oficina de Farmacia, encontrándose la Sra. Martín Taboada en paradero desconocido, no pudiendo, por tanto, hacer la notificación por otros medios, se pone en su conocimiento que con fecha 15 de diciembre de 1998 se acordó por el Delegado Provincial de Salud en el expediente ref. F-85/98 (Ref. C.O.F. 117/95):